

# JÓVENES ELECTORES



- Si tenés **16 años** o los cumplís hasta el **22 de octubre** inclusive, consultá el padrón en [www.padron.gob.ar](http://www.padron.gob.ar), chequeá que estés en él y anotá la dirección del establecimiento, el n° de mesa, el n° de orden (tu ubicación en el padrón) y el ejemplar de tu DNI.



- ¡Recordá llevar el dia de la votación el **último D.N.I** que hayas tramitado!

Si en la mesa de votación dudan de tu identidad, no pueden impedirte votar. En ese caso, la Autoridad de Mesa te dará un sobre especial para el voto de identidad impugnada.



- Podés ir a votar a partir de las **8:00 hs.** y hasta las **18:00 hs.** Para evitar retrasos, *no vayas a última hora!*

- Tu voto es obligatorio, aunque no recibirás sanciones ni multas si no vas a votar.



- ¡Informate en los **sitios web** y **redes sociales** acerca de las agrupaciones políticas que participan, las listas que se presentan y sus propuestas!



## CONOCÉ LAS BOLETAS

**Cada boleta tiene diferentes categorías de cargos,** en las que están los nombres de quienes se postulan. En la elección nacional, si en tu distrito se eligen diputados y también senadores, aparecen en dos cuerpos diferenciados de la boleta. Esa parte es la que se puede cortar.



- Podés votar **una lista para todas las categorías o cortar boleta y elegir UNA lista diferente para CADA categoría.**

Acordate de que el voto es válido siempre y cuando se lea el nombre y el número de la lista que elegiste.



- Si ninguna opción te convence, también podés votar en blanco dejando el sobre vacío o introduciendo un papel en blanco.

- Aseguráte de firmar el padrón en el espacio que te corresponda y **chequeá que te entreguen el troquel con tus datos correctos**, que es el comprobante de que votaste.

- Podés ir a votar acompañado con quien vos quieras, pero **al cuarto oscuro tenés que entrar solo**. En caso de que tengas una discapacidad o limitación, permanente o transitoria, te puede asistir una persona de tu confianza o el Presidente de Mesa.



- Si no encontrás la boleta de tu preferencia en el cuarto oscuro, podés pedir que repongan boletas al Presidente de Mesa. Pero acordate que no podés decir a quién vas a votar dentro del establecimiento de votación. **¡Tu voto es secreto!**